

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9107 *Orden AEC/1419/2009, de 25 de mayo, por la que se suprime el Consulado Honorario de España en Guayaquil (Ecuador).*

Por haber sido creado el Consulado General de España en Guayaquil, parece conveniente proceder a la supresión del Consulado Honorario en esa ciudad.

Con este objetivo, a iniciativa de la Dirección General del Servicio Exterior, de conformidad con la propuesta formulada por la Embajada de España en Quito, y con el informe favorable de la Secretaría General de Asuntos Consulares y Migratorios, he tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se suprime el Consulado Honorario de España en Guayaquil (Ecuador).

Madrid, 25 de mayo de 2009.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé.